



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1260/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA AMACOR S.A.

18 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/700/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa AMACOR S.A.

La nota de la empresa AMACOR S.A., de fecha 14/11/2024 en la que solicita el pago de la factura N° 001-003-0000426, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DTIC/232/2024, del Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación Dr. Carlos Nuñez, Memorando DG/170/2024 de la Encargada de Despacho del Departamento de Enseñanza de Gestión; Prof. Mag. Ellen Lujan Méndez y DI/472/2024 del Director de Dirección de Investigación, Prof. Dr. Diego Pintos, en el que informan que la empresa AMACOR SA, entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-003-0000426.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes dos millones setecientos mil (G. 2.700.000), IVA incluido, a la empresa AMACOR S.A., según factura N° 001-003-0000426, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 – Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

